

MIÉRCOLES, 14 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 155

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2013-12092 *Citación para celebración de acto de conciliación en procedimiento ordinario 239/2013.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el n.º 239/2013 a instancia de Marina Lyubomirova Eksarova y Dolores María Cruz García frente a Multiservicios Sarón SL, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 29.04.2013, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. secretario/a judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA: Multiservicios Sarón SL, con domicilio en Urbanización La Campanilla, 5 bajo, Santa María de Cayón, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 22 de noviembre de 2013 a las 11:30 horas, en Sala de Vistas Nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Santander, 29 de abril de 2013.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Multiservicios Sarón SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 31 de julio de 2013.

La secretaria judicial,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2013/12092

CVE-2013-12092